CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia que se recibió procedente del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA relación de títulos judiciales Nº **413230003748553** por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($2'877.803) y Nª **413230003792456** por valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES ($877.803) consignado a favor del demandante dentro del proceso laboral de radicado 050013105016 2018 00736 00 por concepto de costas.

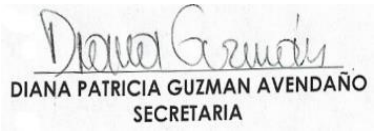

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: Ordinario laboral.
DEMANDANTE: ANTONIO JOSE RESTREPO URIBE
DEMANDADO: PROTECCION y COLPENSIONES
RADICADO: 05001-31-05-016-2018-00736 00

Consignado como se encuentra el título judicial según constancia secretarial que precede, y de conformidad con el memorial que obra a folio **162** se accede a ENTREGAR el título judicial que reposa en la cuenta del Juzgado, dicha orden de pago será expedida a favor del abogado **GUSTAVO ALBERTO BERNAL GUTIERREZ** con **C.C. 71637449** por el concepto que se encuentra facultado a recibir en el poder (fl. 163).

El dinero consignado corresponde al valor de las costas de primera y segunda instancia por parte de Colpensiones y Protección S.A.

NOTIFÍQUESE

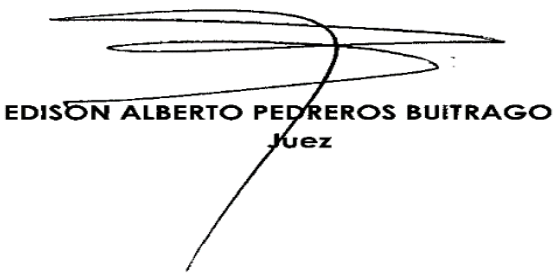

CERTIFICO:

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS Nº 153 FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 02 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

SECRETARIA:

_____

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO